

INFORME SOBRE DÉFICITS DEMOCRÁTICOS EN CATALUÑA
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
17 DE MAYO DE 2017

Muchas gracias por darnos la oportunidad de presentar en el Congreso de los Diputados el segundo informe sobre déficits de calidad democrática en Cataluña.

En el año 2015 se presentó el primer informe de Societat Civil Catalana, en el que se abordó el papel de las instituciones catalanas en el deterioro de las garantías democráticas en Cataluña y cómo el proceso secesionista afectaba a los derechos de los ciudadanos. Casi dos años después la situación se ha agravado.

El informe es un trabajo colectivo. Hoy estamos aquí quienes lo hemos redactado: José Domingo, Isabel Fernández, Nuria Plaza y yo mismo; pero el informe es el resultado de quejas e informaciones que nos han dirigido muchos ciudadanos. Quiero destacar especialmente la tarea realizada por quienes han participado en las campañas llevadas a cabo para velar por la neutralidad de las instituciones en períodos electorales y a quienes han colaborado en el estudio de los materiales docentes que se presentan en el apartado dedicado a educación.

El informe se ocupa de la vulneración de los principios constitucionales, derechos y libertades fundamentales en Cataluña y se centra fundamentalmente en las agresiones a la libertad ideológica, la participación política, la transparencia de las administraciones públicas, el derecho a una información plural en los medios públicos, el derecho a la educación en un contexto de escuela plural y neutral, la seguridad jurídica, la tutela judicial efectiva y al derecho a la intimidad de las personas.

En esta primera intervención no será posible más que apuntar algunas de las ideas y datos que recoge el informe. Quedo a su disposición en el turno de respuestas.

En la parte del informe que se dedica a la limitación de la libertad ideológica se detalla la forma en que ciertas administraciones públicas, corporaciones y asociaciones han intentado y en buena manera, conseguido, imponer como oficial una determinada ideología, en este caso aquella que pretende que Cataluña es una realidad diferenciada del resto de España, que en relación a Cataluña se dan las circunstancias que legitimarían un referéndum de

autodeterminación y defienden que sería deseable que Cataluña se constituyera en un Estado independiente de España.

Ese planteamiento ideológico es perfectamente legítimo, pero lo que no resulta tolerable es que las administraciones y corporaciones públicas asuman como oficial y propio, ya que esto implica una coacción sobre los ciudadanos que también legítimamente no compartan este punto de vista. La obligación de las administraciones públicas de actuar con neutralidad al servicio de los intereses generales que recogen los arts. 9 y 103 de la Constitución impide una actuación partidista de las administraciones públicas.

La actuación parcial de estas administraciones es inadmisibles siempre, pero mucho más en períodos electorales.

En las últimas cuatro campañas electorales celebradas en Cataluña SCC ha comprobado que muchas administraciones (fundamentalmente corporaciones locales) colocan o permiten la instalación de símbolos independentistas (especialmente esteladas) en los edificios oficiales, locales electorales y espacios de titularidad pública (plazas, calles, rotondas...).

La Junta Electoral Central ya ha declarado que las banderas esteladas son símbolos partidistas y prohibió su exhibición en edificios oficiales y locales electorales, al tiempo que recordaba a las Juntas Electorales su obligación de preservar el deber de neutralidad política que tienen los poderes públicos durante el proceso electoral.

El Tribunal Supremo, además, extendió esta obligación a los espacios de titularidad pública. Los ayuntamientos conocen esta doctrina y, sin embargo, eluden su cumplimiento. La instalación y exhibición de banderas esteladas, colocadas por las corporaciones de derecho público, condiciona y limita la participación política tanto activa como pasiva de los ciudadanos contrarios a la separación en los procesos electorales y, además, perjudica a las formaciones no independentistas. Las autoridades separatistas contaminan los procesos electorales tomando partido a favor de los partidarios de la independencia.

Creemos que como país podemos asumir el reto de conseguir que los procesos electorales que se celebren en España cumplan con la exigencia de ausencia de injerencia por parte de las administraciones públicas. De no conseguirlo sería necesario acudir a instancias internacionales para denunciar la falta de pureza de los procesos electorales que se desarrollan en España, en concreto, en Cataluña.

La imposición ideológica es todavía más grave cuando se manifiesta en la escuela. En el informe se presentan muestras de injerencia nacionalista en la educación que resultan totalmente inadmisibles. Así:

- En los libros de texto se realiza una presentación parcial de la Historia y se dan por verídicas la existencia de estructuras políticas que nunca han sido, como la Corona Catalano-Aragonesa.

- Se omiten referencias a España de tal forma que se transmite la idea de que Cataluña es un país diferente de España.

- Además, en entorno escolar y en todo tipo de actividades académicas, culturales y lúdicas se utilizan símbolos partidistas (banderas independentistas) o mensajes excluyentes, como los de *Somescola* (“Per un país de tots, l’escola en català”, “L’escola en català ara i sempre”, “Dret a decidir”, “Cap a la independència”).

Los medios públicos de comunicación son también objeto de atención en el informe. En él se detallan evidencias clamorosas de vulneración del derecho a una información plural. Así, a título ilustrativo:

1) Se ha vetado en Televisió de Catalunya (TVC) a Josep Borrell, coautor de *Las cuentas y los cuentos de la independencia*, mientras se entrevistaba a un asesino de Terra Lliure (Carles Sastre), presentándolo como “preso político” y “gran reserva del independentismo”;

2) La conductora del matinal de Catalunya Ràdio (Mònica Terribas, anterior directora de TVC) ignora reiteradamente las previsiones del Libro de Estilo de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales al editorializar cada día en su programa y acudir al Parlament a presentar un acto de apoyo a personas investigadas por desobedecer una resolución del Tribunal Constitucional;

La situación que se acaba de describir (limitación de la libertad ideológica, instrumentalización de la educación, apropiación partidista de los medios públicos de comunicación, vulneración del principio de neutralidad de las administraciones en los períodos electorales) se explica porque los nacionalistas se han apropiado de las instituciones para ponerlas al servicio de un objetivo que saben ilegal. La consecuencia de ello es también la perversión de la dinámica parlamentaria, tal como se describe en el informe, y la negativa a facilitar información que se les solicita. La necesaria transparencia

de las administraciones queda, así, dañada. El ejemplo más reciente de esta falta de transparencia es la negativa por parte de los partidos nacionalistas a admitir comparencias en la comisión de investigación sobre las declaraciones del exsenador Vidal.

Estas declaraciones, las del exjuez y exsenador Vidal, son especialmente graves, pues advierten de que la administración catalana está construyendo bases de datos ilegales y listas de afectos y desafectos. Resulta, evidentemente, inadmisibile una actuación así por parte de los poderes públicos y que se haya negado la posibilidad de que en el Parlamento de Cataluña se investiguen tales declaraciones no hace más que ratificar la seriedad del desafío que implican los planes de la Generalitat.

Ante esta situación los ciudadanos catalanes nos sentimos desprotegidos. Ya hemos visto cómo en el Parlamento se niega de forma explícita información a quienes no comparten el credo secesionista y un instrumento esencial para la defensa de nuestros derechos, el Síndic de Greuges, se ha mostrado como un instrumento más de la estrategia nacionalista.

Como decía, en el tiempo del que ahora disponemos, no es posible entrar en más detalles que, sin embargo, sí aparecen en el informe que les hemos facilitado.

Con él queremos trasladar el mensaje de que el deterioro democrático en Cataluña afecta a todos los españoles y es por eso que estamos aquí, en la sede de los representantes de todos los españoles.

La respuesta a lo que hemos relatado ha de reflejarse, a nuestro juicio, en la actuación diaria de las fuerzas políticas, condicionando alianzas y propuestas, pero no ha de limitarse a ello, sino que debe abordar también la adopción de medidas o reformas que solucionen los problemas que aquí se han señalado.

Así, no debería ser imposible que ante la contrastada sucesión de irregularidades durante los períodos electorales en Cataluña, se adoptasen medidas específicas para garantizar que los próximos comicios se desarrollen con el más escrupuloso respeto a la normativa electoral y a las órdenes de las juntas electorales.

También debería ser posible realizar actuaciones que permitieran poner fin a los déficits democráticos identificados en la escuela catalana. Y resulta aún más necesario que se ponga fin a las situaciones de acoso a las familias que piden el cumplimiento de la ley en materia educativa.

Finalmente, hemos de abordar también la falta de confianza de muchos catalanes en determinadas instituciones que, precisamente por haber olvidado este deber de actuación neutral y de acuerdo con los intereses generales, se han convertido en instrumentos del nacionalismo. En este sentido la posición del Síndic de Greuges es especialmente preocupante. Deberían, a nuestro juicio, abordarse las medidas necesarias para que, sin restringir las competencias de las instituciones autonómicas, las instituciones responsables para el conjunto del Estado también pudieran actuar en casos que se localizan en Cataluña.

En definitiva, confiamos en que este documento ayude a diagnosticar el problema de déficit democrático que padecemos en Cataluña, sea útil en la identificación de soluciones y, sobre todo, contribuya a que todos los españoles y todas las instituciones españolas asuman la necesaria solidaridad y corresponsabilidad en la solución de un problema que a todos nos afecta.